**2015**

**INFORME DE SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018**

**RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PUBLICAS DEL NIVEL REGIONAL Y ZONAL (ENERO- MARZO DE 2018)**

**PRESENTA:**

**SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

**BOGOTÁ DC**

**(ABRIL DE 2018)**

****![LOGO ICBF corel [Convertido]]()****

**Dirección de Plan**e**ación y Control de Gestión**

**Tabla de contenidos**

1. **[Generalidades 2018](#ESTRELLAS)**

1. **[Avances primer trimestre](#PRIMER)**

1. **[Retos para el segundo trimestre de 2018](#SEGUNDO)**

**RENDICIÓN DE CUENTAS ICBF 2018**

1. **[Generalidades 2018](#gENERALIDADES)**

La Implementación de la Política de Rendición de Cuentas del ICBF a los Ciudadanos, está establecida en el documento Conpes 3654 de 2010 y para el 2018 se continuará orientando a posicionar la cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos.

En el ICBF, Nivel Nacional Regional y Zonal el proceso de rendición de cuentas continuará aunando en la consolidación de los siguientes propósitos:

* Definir la política de rendición de cuentas como un proceso secuencial y de responsabilidad en los tres niveles.
* Promover las consultas ciudadanas y las convocatorias como aspectos claves de este proceso.
* Garantizar la participación ciudadana, de la niñez, la adolescencia y la familia como el eje central de este proceso.
* Promover el uso de metodologías participativas fundamentadas en un dialogo de doble vía y con incidencia en la toma de decisiones frente a los programas y servicios.
* Promover el uso de todos los canales de información que posibiliten la transparencia como el eje central de este proceso.
* Garantizar el uso de herramientas diseñadas para el reconocimiento de prácticas innovadoras en el proceso de rendición de cuentas.
* Evaluar y realimentar este proceso a las áreas y niveles del ICBF.

En desarrollo de esta política, el ICBF para esta vigencia, estableció las metas y actividades dentro del plan de rendición de cuentas que se constituye en la carta de navegación de la entidad en temas de dialogo, información e incentivos fundamentados en las orientaciones y lineamientos metodológicos[[1]](#footnote-1).

1. **[Avances primer trimestre](#AVANCES)**

Con base en lo diseñado en el plan anticorrupción, el plan de rendición de cuentas y el plan de acción 2018 del Instituto, se destacan los siguientes avances:

* Se publicaron en la página web todas las evidencias de los resultados de la meta 2017, tanto del nivel Nacional, como el nivel Regional y Zonal.
* Se entregó a la mesa de transparencia las actividades y compromisos de la meta de RPC 2018.
* Se subió en la intranet actualizados los siguientes instrumentos: La guía de rendición de cuentas, el procedimiento de RPC, los formatos de cronograma, listado de asistentes, formato de compromisos, formato de control social y formato de cronograma.
* Se diseñó y socializó el plan de Rendición de cuentas a la Subdirección de Monitoreo y Evaluacion.

Se reciben los cronogramas de RPC de las Regionales de las cuales a 10 de abril entregaron 31 Regionales los cronogramas de 200 MP y 29 eventos de RPC; a la fecha hacen falta por reportar cronogramas de las Regionales; Sucre y Bolivar, las Regionales Bogotá y Valle les falta reportar fecha de sus eventos de RPC.

(Ver cuadro programación)

En virtud de los anterior la directriz de la Dirección de Planeación y Control de Gestión es que el Cronograma 2018 de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas se publicará hasta cuando las Regionales remitan en su totalidad la información requerida.

El desarrollo y la realización de las MP por parte de los CZ se iniciará de acuerdo a la siguiente programación:

* Mayo 1 MP
* Junio 2 MP
* Julio 40 MP
* Agosto 94 MP
* Septiembre 61 MP
* Octubre 1 MP
* Falta la programación de fecha de la MP del CZ Santafé. Regional Bogotá
* Falta el cronograma de las MP de la Regional Sucre y Bolivar.

Los eventos de Rendición de cuentas de las Regionales están programados así:

* 1 evento de RPC en el mes de septiembre
* 8 eventos de RPC en el mes de octubre.
* 20 eventos de RPC en el mes de noviembre.

**Nota:** Falta reportar fecha de los eventos de rendición de cuentas de las Regionales: Bogotá, Valle, Sucre y Bolivar.

* Se prepararon y entregaron las líneas de acción del proceso de rendición de cuentas 2018, los cuales fueron compartidos el 13 de febrero del año en curso a los directores misionales, y Regionales y las coordinaciones de Planeación, Asistencia Técnica y Enlaces del SNBF.
* En las Directrices 2018 se dieron orientaciones sobre el liderazgo de este proceso en cabeza de la Dirección General y direcciones Regionales, quienes fortalecerán las respectivas mesas de transparencia. De igual forma, se dieron orientaciones sobre la importancia de garantizar:
	+ Realizar mesas públicas con participación de los niños, niñas y adolescentes.
	+ Promover el uso de la Línea institucional asignada para escuchar la voz de las niñas, niños y adolescentes.
	+ Ajustar las matrices para visibilizar la participación de los niños, niñas y adolescentes
	+ Trabajar en un proceso de concientización con los Alcaldes para garantizar su participación y fortalecer los compromisos con es
	+ Hacer mayor énfasis en el ejercicio del control social
	+ Generar metodologías participativas, para garantizar que la comunidad se sienta más libre en sus intervenciones y aportes, utilizando la información que se encuentra en la caja de herramientas fichas metodológicas.
* El Boletín de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias del ICBF, fue publicado en la página Web el día 21 de febrero de 2018, en la ruta https://www.icbf.gov.co/servicios/informes-boletines-pqrds. En el mismo, se realiza el análisis comparativo de cada uno de estos tipos de petición a nivel nacional, los canales por los que se reporta el mayor número de registros, y los principales motivos por los cuales la ciudadanía puso en conocimiento hechos de vulneración, o expresaron algún tipo de sugerencia, reclamo o queja.
* En febrero de 2018 se dieron orientaciones sobre el ejercicio de las consultas ciudadanas y se recomendó entregar las siguientes evidencias por lo menos con un mes de antelación a la realización del evento:
1. Número de encuestas aplicadas.
2. Análisis de las encuestas.
3. Tema priorizado para la MP. Para las consultas ciudadanas hay dos alternativas, una: la aplicación de la encuesta virtual que reposa en la Web y dos, las aplicaciones de la encuesta física.
* Se diseñó y socializó en la Web Página NAS el plan integral de rendición de cuentas del ICBF para el año 2018, el cual contó con los aportes e insumos de la de la mesa de transparencia.
* Se actualizaron las plantillas con la información requerida para cada área misional.
* Se presentó un informe consolidado sobre las encuestas 2017 que se sirvieron de referencia para el diagnóstico 2018, con destino a la oficina de control interno. En el informe consolidado se generó la siguiente información:
	+ Se hizo una revisión de todas las encuestas aplicadas y que cuentan con evidencias y que en total dio un promedio de 3600 encuestas.
	+ Se hizo una muestra aleatoria de encuestas por Regional para facilitar la evaluación de las mismas y que tuviera en cuenta los 209 CZ y las 33 Regionales de tal manera que la muestra aleatoria arrojó un total de 2.431 encuestas, (Ver cuadro de Excel)
	+ Se presentó un cuadro de Excel en el cual están contempladas las preguntas de la encuesta aplicada, dicho cuadro servirá para el análisis regional por regional, las tendencias por pregunta y las proyecciones de acuerdo con los aportes de la comunidad
	+ Se hizo un análisis de la información por regional con sus respectivos resultados.
	+ Se hizo un análisis general del total de las encuestas con las tendencias por cada una de las preguntas.
	+ Se presenta un resumen contexto de las inquietudes y propuestas de la comunidad.
	+ Finalmente se presenta un balance de las proyecciones de este proceso para el 2018, que servirán de apoyo para los retos 2018.

1. **[Retos para el segundo trimestre de 2018](#RETOS)**
* Se publicará en la a página Web del ICBF el cronograma virtual de rendición de cuentas y mesas públicas 2018 con un nuevo diseño geo referencial para ser consultado tanto por los actores sociales como los actores institucionales.
* Se realizarán por lo menos dos videos conferencias entre abril y mayo con el propósito de brindar las orientaciones respectivas que nos permitan avanzar en este propósito institucional.
* Se socializará a las 33 regionales y los 209 CZ las carpetas repositorio en las cuales se deberán colgar las siguientes evidencias:
* Realización de las consultas ciudadanas.
* Evidencias de las MP.
* Evidencias de los compromisos surgidos en las MP.
* Y una carpeta Regional en la cual se deberán colgar las evidencias de los eventos de RPC por cada Regional.

EL Link del repositorio de las evidencias es el siguiente: [\\172.16.9.31\ArchivosICBF\Direccion de Planeacion\Evidencias Mesas Públicas y Rendición de Cuentas 2018](file:///%5C%5C172.16.9.31%5CArchivosICBF%5CDireccion%20de%20Planeacion%5CEvidencias%20Mesas%20P%C3%BAblicas%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202018).

Para el acceso al repositorio de evidencias de las Regionales y CZ, cada Regional deberá certificar a dos delegados por Regional quienes serán los únicos servidores habilitados para subir las evidencias tanto de las mesas públicas como de los eventos de rendición de cuentas.

* Se continuará brindado la asistencia técnica a las Regionales sobre la metodología, la meta, los instrumentos y demás soportes que se requieren para el desarrollo de esta meta en el presente año.
* Se Brindará asistencia técnica sobre la Caja de herramientas para que las Regionales pueden consultar todos los documentos y formatos claves para este proceso, el Link actual de la caja de herramientas es: [\\172.16.9.31\ArchivosICBF\Direccion de Planeacion\Caja de Herramientas MP y RPC 2018\Caja de Herramientas 2018](file:///%5C%5C172.16.9.31%5CArchivosICBF%5CDireccion%20de%20Planeacion%5CCaja%20de%20Herramientas%20MP%20y%20RPC%202018%5CCaja%20de%20Herramientas%202018)
* Se realizará una reunión con la Dirección de abastecimiento, para compartir el cronograma de esta meta y coordinar todos los aspectos que tengan que ver con los recursos y apoyos logísticos que se requieren para el desarrollo de las mesas públicas, los eventos de rendición de cuentas y garantizar que estos eventos cuenten con los apoyos logísticos que se requieren, en dicha reunión se deberán resolver las siguientes inquietudes expresadas por las Regionales y los Centros Zonales:
	+ Revisar y mirar la posibilidad que los recursos para la logística y organización de estos espacios se trasladen a la Regional y no sean asignados a un operador Nacional, con el fin de realizar una mejor distribución del recurso con valores más económicos y control de los mismos.
	+ Se hace necesario que se asignen más recursos desde el nivel nacional, con el fin de poder realizar por lo menos una mesa publica en cada municipio del departamento.
	+ Mejorar los aspectos logísticos en cuanto a instalaciones, más amplias, refrigerios y sonido del evento y metodologías participativas, con información clara y adecuada a las comunidades.
	+ Hacer mejoras en los espacios, escenarios, ayudas y adecuar con anterioridad las herramientas dispuestas para facilitar la comunicación y el objeto de la actividad, por cada MP.
	+ Mejorar aspectos como puntualidad, espacios sillas refrigerios, (aire o ventiladores) y adecuar un lugar anexo para niños donde puedan estar más tranquilos y puedan permitir un buen desarrollo de las Mesas Publicas.

**Presenta**

**Subdirección de monitoreo y Evaluación**

**13 de abril de 2018**

1. Los contenidos están definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la Ley 1712 de marzo 6 de 2014: sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información, la cual fue reglamentada por el Decreto Nacional 103 de 2015. [↑](#footnote-ref-1)